

# GACETA DE MADRID.

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1829.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden comunicada al Intendente general del ejército estableciendo tribunales para los asuntos que ocurran en los ramos de Hacienda militar.*

Enterado el Rey nuestro Señor de lo manifestado por V. S. en 9 de Setiembre último, y copias que incluye de otros escritos sobre necesidad del establecimiento de un tribunal afecto á la intendencia general de su cargo, y lo mismo respectivamente en cuanto á las ordenaciones de las capitánías generales para los asuntos contenciosos que se ofreciesen y los gubernativos que puedan exigirlo en resguardo de los Reales intereses y objetos del servicio de los ramos de Hacienda militar; S. M. se ha dignado acordarlo así, mandando que dichos tribunales se compongan del gefe respectivo, un asesor letrado de Real nombramiento, y un escribano, y que los asesores de las ordenaciones gocen una gratificación de 30 rs. anuales, y el de la intendencia general 40; además, todos ellos, de los derechos de arancel en los asuntos contenciosos entre partes. Los escribanos solo habrán de disfrutar lo que les corresponda por sus derechos en lo contencioso y subastas, que les satisfarán los interesados y rematantes, y en lo de oficio la Real Hacienda, por justa tasación. Todos estos gastos serán aplicados al art. 7.º, cap. 3.º, título 1.º; los del Tribunal de la intendencia y los de las ordenaciones al art. 2.º, cap. 9.º, tit. 2.º del presupuesto general de este Ministerio. De Real orden &c. Madrid 4 de Octubre de 1829.—Zambrano.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUÍA.

*Constantinopla (Pera) 18 de Setiembre.*

Ayer regresó de Andrinópolis á esta capital Mr. de Royer, enviado de Prusia, acompañado de dos oficiales rusos. Desde este momento se tiene por cierto que los plenipotenciarios firmarán la paz, y que el Sultan la ratificará. Todos los habitantes de esta ciudad rebosan de alegría; jóvenes y ancianos todos se abrazan y se refieren esta dichosa noticia.

El único que no demuestra alegría es Mahmud; está sumergido en una especie de melancolía, que aterra á cuantos se acercan á él. Parece que espera un porvenir desgraciado, consecuencia precisa de la triste situación en que se encuentra su imperio.

Dicen que en cuanto se ratifique la paz, uno de los oficiales rusos que acompañaron á Mr. Royer irá á llevar la noticia al general Paskewitch y otro al almirante Ricord. Las negociaciones de Mr. de Royer con el general Diebitsch han versado principalmente sobre la contribucion que los turcos han de pagar á los rusos, la suspension de hostilidades despues de firmado el tratado por los plenipotenciarios, y la extension de fronteras del nuevo estado griego.

Parece que la Puerta hubiera deseado que en el tratado público no apareciesen las sumas que debe pagar á Rusia, sino que hubiesen constado por artículo secreto. Las razones que para esto ha alegado el reis-effendi manifestan cuanto teme el Sultan el enojo de su pueblo, luego que llegue á entender que se ha convertido en tributario de los rusos, de lo que sabrán aprovecharse muy bien los enemigos del Gran Señor para exasperar los animos contra él.

Suponen algunos que Mr. de Royer ha logrado complacer al Sultan en cuanto á la contribucion que ha de pagar á los rusos, que segun unos sube á 10 millones de ducados de Holanda, y en cuanto á que se especifique en artículo separado.

Por lo que toca al nuevo estado griego, la demarcacion de sus límites se arreglará conforme á las bases establecidas en el tratado de Londres, y segun decidan las tres Potencias. Aseguran que la Rusia no pide para los griegos mas que la línea de Arta á Volo.

Van á salir para Odesa algunos prisioneros rusos. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### SERVIA.

*Belgrado 20 de Setiembre.*

Tres dias hace que se sabe en esta que se ha hecho la paz entre rusos y turcos; mas tambien se sabe que el bajá de Widam, que se ha mantenido todo el estío en la mas completa inaccion con los albaneses, se ha puesto repentinamente en movimiento para dirigirse al Balkan, con objeto, segun ha dado á entender, de cortar la comunicacion á los rusos. Se aguardan con impaciencia algunos pormenores relativos á esta empresa, y se teme con razon que se derrame alguna sangre inutilmente, porque el general Geismar ha ido con su division en seguimiento del bajá.

Desde que se ha divulgado la noticia de haberse hecho la paz, reina la mayor alegría entre los serbios, que ven acercarse el momento de empezar á gozar de los privilegios estipulados á favor suyo en el tratado de Ackermann, cuya concesion se les habia negado constantemente por la Puerta.

El conde Diebitsch ha comunicado de oficio al príncipe Milosch la noticia de haberse firmado el tratado de paz, y los convenios hechos en favor de los serbios, invitándole á publicarlo en el territorio sujeto á sus órdenes.

Aseguran que nuestro bajá irá dentro de poco á Constantinopla, en donde se le conferirá un destino de importancia. Tambien dicen que el Gran Señor pasará á Andrinópolis luego que el ejército ruso haya evacuado esta ciudad: parece que quiere formar causa á todos los que en la última época se han portado con frialdad en el cumplimiento de sus deberes; y que medita nuevos planes de reforma en los ramos de administracion civil y militar de su imperio. Por esta causa es muy de temer que verificada la salida de los ejercicios rusos haya terribles castigos en las provincias, que segun opinion del Sultan no han resistido al invasor con toda la energía que él deseaba.

Corre la voz de que el ex-gran visir Izzet-Mehemed-bajá, que tan valerosamente defendió á Varna como capudán-bajá, y que despues cayó en desgracia, va á ser elevado otra vez al empleo de gran visir. (*Gaceta de Inglaterra.*)

### ITALIA.

*Nápoles 29 de Setiembre.*

Nuestro augusto Soberano ha tenido á bien expedir con fecha de ayer un decreto por el cual se digna instituir una orden de caballería con el nombre de *Real orden de Francisco I. S. M.* se declara gefe soberano y gran maestre de ella, y establece cinco clases, á saber: grandes cruces, comendadores, caballeros, medallas de oro y medallas de plata. El distintivo será una cruz con escudo de oro, la cifra F. I., y encima la corona Real; una corona de encina, de esmalte verde ceñirá ambas cosas, y alrededor una faja azul, con el lema *De Rege optime merito* en letras de oro. En el reverso un escudo de oro con la inscripcion FRANCISCUS PRIMUS INSTITUIT MDCCCXXXIX rodeado de la corona de encina. Los brazos de la cruz seran de esmalte blanco, intermedios con lises de oro. Las bandas y cintas de los grandes cruces y demas individuos seran encarnadas con fletes azules. Las medallas de oro y de plata tendran por un lado la esfige del fundador rodeada de una corona de encina y la leyenda *Franciscus I. Reg. Utr. Sicil. Hier. Reg.* En el reverso tres lises en el medio con la divisa de la orden, *De Rege optime merito MDCCCXXXIX.* (*Diario de las Dos Sicilias.*)

*Génova 1.º de Octubre.*

Un artífice de Ginebra ha construido un cofre para guardar dinero, dispuesto de tal modo, que el que intentase abrirlo sin

saber los secretos, se vería preso de repente por dos manos de hierro: una música estrepitosa que dura cinco minutos anunciará que el ladrón está cogido: y si no acuden á salvarlo, perece sin remedio, pues concluida la música se disparan seis pistolas. (*Gaceta de Genova.*)

## INGLATERRA.

Londres 12 de Octubre.

**Fondos públicos.** Cinco por 100 consolidados 89 $\frac{3}{4}$ .

Antes de ayer salió de la secretaría de Negocios extranjeros un correo con pliegos para S. R. Gordon, nuestro embajador en Constantinopla; para lord Stuart de Rothesay, nuestro embajador en París, y para sir Federico Adam, lord alto comisario de las islas Ionias, residente en Corfú. También los Heva del almirantazgo para S. Pulteney Malcolm, comandante de la escuadra británica en el Mediterráneo. (*Courier.*)

Aunque muchos periódicos aseguran que los embajadores de Francia é Inglaterra han protestado por escrito contra la paz turco-rusa, los especuladores de la ciudad dan poco asenso á la noticia; sin embargo, este rumor, pues no merece otro nombre, ha paralizado algun tanto las operaciones. Toda la mañana se han ofrecido los consolidados á 89 $\frac{3}{4}$  en cuenta, y ha habido compradores á 89 $\frac{3}{4}$  por cuenta de Noviembre. Las cartas particulares de Constantinopla alcanzan hasta el 16; segun ellas se acababa de publicar en aquella capital la conclusion del tratado, y el general Diebitsch habia dado orden á sus avanzadas para que retrogradasen sobre Andrinópolis. No se habia publicado ninguna copia del tratado; pero esto no es extraño, porque el gobierno otomano, cuando hace un tratado de paz con una potencia extranjera, no acostumbra instruir á la nacion de las condiciones; con todo en Pera se hablaba mucho de él, y segun varios europeos residentes en aquel arrabal, parece que el Sultán ha accedido á todas las condiciones propuestas por el Emperador Nicolás, sin mas modificacion que una rebaja que ha conseguido en la indemnizacion de gastos de guerra, pues en lugar de 600 millones de rublos ha quedado reducida á 10 millones de ducados: se cree sin embargo que el Sultán no puede pagar esta suma en el tiempo convenido, aunque cuente mucho con los productos territoriales que se entregarán al gobierno ruso; y por esto piensan algunos que para completar el déficit se establecerán impuestos extraordinarios. (*Morning-Paper.*)

Han llegado los periódicos franceses del viernes último, y ninguno trae todavía el texto del tratado de paz concluido en Andrinópolis el dia 14 de Setiembre entre el Sultán y el Emperador Nicolás: no podemos atinar la razon que haya para no publicar este documento, pues aseguran que ha sido ratificado y comunicado á todas las Potencias. Es muy extraño que no se dé á luz un tratado que ya pertenece á la historia; así como lo es el no haber dado del de París y Viena mas noticia que el cortísimo extracto que de él han hecho el *Monitor* y el periódico de Mr. de Metternich.

Repetimos que los embajadores de Francia é Inglaterra cerca de la Puerta otomana han protestado en los términos mas enérgicos contra el tratado de Andrinópolis. Si las demas potencias no han tomado la iniciativa en un asunto de tanta importancia, no es porque miren con indiferencia los resultados que probablemente tendria un tratado definitivo que se ajustase bajo las bases del de Andrinópolis, y sabemos por buen conducto que el gabinete de Viena ha manifestado su disgusto de un modo nada equívoco. (*Morning-Chronicle.*)

## FRANCIA.

París 14 de Octubre.

**Bolsa de hoy.** Cinco por 100 consolidados 107 f. 50 c. Acciones del banco 1850. Empréstito Real de España 76 $\frac{1}{2}$ . Renta perpetua de idem 52 $\frac{1}{2}$ .

Aseguran que se ha concedido al cardenal Albani, secretario de S. S., el gran cordon de la orden del Leon Belga; y que el Santo Padre ha enviado en cambio, como es costumbre en semejantes casos, la gran cruz de la orden de Cristo á Mr. Van Gobbeleschroy, único ministro católico sobre quien pudiera recaer esta gracia.

El martes próximo sale de esta el duque de Blacas para ir á cumplimentar á SS. MM. sicilianas á su llegada á Francia. (*Monitor.*)

En un periódico de los Países-Bajos se lee lo siguiente:

«Aun vive Engelje Van-der Ulies, mujer de 41 años de edad, que dejó de beber el año de 1810, despues de haber estado sin comer desde 1818, y por consiguiente que hace nueve años existe sin comer, ni beber, ni tomar ningún alimento.

«Esta desgraciada es natural de Schiedam, y habita en el pueblo de Pinacker, cerca de Delft y La Haya, en donde la cuidan los amos á quienes ha servido muchos años antes de contraer esta enfermedad. No ha mucho que parecia próxima á terminar su existencia; pero envolviéndola en lienzos empapados en licores espirituosos, porque era mas difícil hacerla tragar los remedios que los alimentos, se logró reanimarla, y segun las últimas noticias se tenia esperanza de prolongar su débil existencia. Una comision de facultativos del distrito ha examinado este fenómeno, tomando los informes y noticias convenientes para asegurarse de su certeza.»

## ESPAÑA.

Madrid 26 de Octubre.

S. M. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Lorenzo.

Las noticias recibidas en este correo confirman de un modo indudable la paz de Oriente. En otro número podremos dar mas extensamente los artículos del tratado, y el manifiesto que con este motivo se ha publicado en nombre de S. M. el Emperador de Rusia.

Los últimos periódicos extranjeros en nada contradicen las noticias que dimos en la próxima gaceta sobre el modo con que se verificó el desembarco de los 3300 españoles expedicionarios en Tampico, y sobre la feliz incorporacion de los 400 republicanos á las tropas Reales. Anúnciase algunos pequeños encuentros muy felices para estas; pero no nos atrevemos á afirmarlos mientras no tengan mas autenticidad las noticias. Se espera todavía el correo ordinario de la Habana; y damos en el interin las proclamas prometidas en el número anterior.

## Proclama del capitán general de la Isla de Cuba.

## HABITANTES DE NUEVA-ESPAÑA.

«Una larga y dolorosa experiencia ha debido convenceros de que los alucinados, que so color de libertad é independencia lograron seducir á los mas incautos de entre vosotros, no llevaron otro objeto que saciar la ambicion que los dominaba, y dar libre rienda á todo género de excesos, sin cuidarse de la suerte lamentable que habia de caber al desventurado pais en que nacieron.

«Rotos por la maldad y la traicion los antiguos y sagrados vínculos que os unian con la madre Patria, van ya á cumplirse ocho años que ni un solo momento habeis disfrutado aquella inestimable tranquilidad y venturosa abundancia que formó vuestras delicias por espacio de tres siglos. Tan pronto sujetos al régimen de un imperio fantástico, como envueltos en la anarquía de lo que llamásteis república, jamas habeis visto otra cosa que disturbios, asonadas, persecuciones, ruina y miseria general. Y mal hallados entre el comun aturdimiento que causaban los nuevos sucesos, con las venerables costumbres que os enseñaron vuestros padres, quisistéis adquirir nombradía de filósofos, y os vinistéis á estrellar en los ominosos escollos de la inmoralidad y de la irreligion.

«Por donde quiera que se tienda la vista en esta tierra, que con tan señalados favores distinguió la naturaleza, se descubren los funestos efectos del asombroso trastorno que la perfidia de los unos y la imprudencia de los otros ha introducido en todas las partes del edificio social. Confundidas las clases y gerarquías; vilipendiados los ministros del altar; puesto en olvido ó tal vez escarnecido el culto sacrosanto del Redentor del linage humano; autorizadas y protegidas esas asociaciones secretas, en cuyos tenebrosos conciliábulos se traman tantos delitos y se añian tantos puñales; plagados los caminos, los pueblos y ciudades de gente foragida; y desmandado y frenético el soez populacho, á quien para hacerle entrar en los efimeros planes que cada dia sacaban á plaza vuestros insensatos gobernantes, habeis acostumbrado al saqueo, al pillage, al asesinato y á todo género de escándalos. ¿Qué existe de aquel pais pacífico, modelo de cristiandad y digno imitador de la España europea, en la práctica de todas las virtudes?

«En medio de tantas desdichas, y cuando una catástrofe espantosa iba á coronar sin duda la obra de la iniquidad, se presenta en vuestras playas un ejército español, mas ansioso de reconciliar los ánimos y restablecer el orden, que de coger laureles en los campos del honor. El augusto Monarca que lo envia, lo es

vuestro tambien: cualesquiera que hayan sido los sucesos posteriores al mes de Setiembre de 1821, en que una turba de militares insubordinados, aprovechándose de circunstancias particulares, osó proclamar la rebelion con el nombre de independencia, jamás se ha desprendido S. M. de los incontestables derechos que heredó de sus progenitores; jamás el nieto de Fernando y de Isabela ha dejado de ser legítimo Soberano de los pueblos de América, que aquellos ínclitos Reyes y sus sucesores descubrieron y conquistaron; que la corona de España iluminó á fuerza de constancia y de toda especie de sacrificios con la sagrada antorcha del Evangelio, y que le deben la civilizacion, sus artes, y cuanto les distingue de las hordas salvages que todavía ocupan algunas tierras interiores.

« Hermanos vuestros son los que parten á sufocar el monstruo infando de la anarquía, y á restituirlos todos los bienes que vuestros padre y vosotros mismos habeis disfrutado durante la larga serie de trescientos años: á un propio pueblo pertenecemos todos, una es nuestra religion, nuestro idioma y nuestros usos: léjos de nosotros toda idea de rencor y todo sentimiento de venganza por pasados agravios: el mas completo olvido de todo lo pasado, sin excepcion de personas, clases ni circunstancias, la conservacion de los empleos y cargos, tanto militares como civiles y eclesiásticos, que actualmente obtengan los que obedezcan la voz del Soberano, y las recompensas y remuneraciones á que se hagan acreedores todos aquellos que contribuyan á la consecucion del noble objeto que nos proponemos, será la base fundamental de las operaciones del ejército.

« Yo os lo ofrezco, mejicanos, en el Real nombre de S. M. el Sr. D. FERNANDO VII, y cumpliendo sus soberanos preceptos: repito que se echará un denso velo sobre todo lo ocurrido en los últimos ocho años; y que nadie será molestado ni perseguido en manera alguna, cualquiera que hayan sido sus opiniones políticas y conducta durante aquel desgraciado período, por ser así la expresa voluntad de S. M., que desde su Real sòlio ha mirado con ojos de compasion las desgracias y calamidades de sus siempre amados y queridos hijos de Nueva-España. Solamente una imprescindible necesidad podrá obligar al ejército á emplear la fuerza contra aquellos temerarios que todavía persistiesen en desconocer sus deberes: los demas gozarán tranquilamente de sus propiedades; sus personas serán respetadas, y renaciendo la mútua confianza, y aquel amor fraternal que unía con lazos tan santos á los españoles de ambos hemisferios, cesará de una vez y para siempre toda odiosa diferencia, y volveremos á ser los unos y los otros miembros de una propia familia.

Y para lograr la deseada pacificacion ha dispuesto S. M. que por ahora pase á ese continente una division respetable á las órdenes del brigadier D. Isidro Barradas, á la cual se unirán despues las demas tropas que han de componer el grande ejército á quien S. M. confia el restablecimiento de su gobierno paternal en todas las provincias de Nueva-España. Y me cabe la mayor satisfaccion en poderos anunciar que el gefe que manda la division y los valientes y leales oficiales y soldados de que consta, son un modelo de disciplina y de moderacion, y que sus procedimientos serán en un todo análogos á las ideas de paz, olvido absoluto de lo pasado, y fraternidad que animan á nuestro generoso y augusto Monarca, y de que estan poseidoa todos sus vasallos respecto de sus hermanos los habitantes de Nueva-España. Habana 17 de Junio de 1829. = El capitán general de la isla de Cuba = Francisco Dionisio Vives.»

*Proclama del comandante general de la vanguardia de la expedicion.*

« Españoles: Vais á partir para Nueva-España, teatro donde hace 300 años se inmortalizaron los antiguos y denodados españoles, mandados por el valeroso Hernan Cortés. Aquellos conquistaron ese hermoso pais, vosotros vais á pacificarlo, á hacer olvidar lo pasado, y á restablecer el paternal gobierno del mejor de los Reyes. Los mejicanos no son nuestros enemigos, son nuestros hermanos; los unos alucinados y los otros subyugados por sus tiranos.

« Empezaremos marchas penosas; acaso tendremos que combatir con los obstinados; pero la disciplina y el valor atraerán á nuestras filas la victoria.

Soldados: mantened siempre el orden en las filas; acordaos que sois españoles, y que en las batallas os necesitais los unos á los otros.

« La primera cualidad del valiente es ser indulgente con el vencido; respetad su desgracia, no le echeis en cara sus pasados extravios; el absoluto olvido de lo pasado es la base fundamental de nuestra empresa.

« El pillage enriquece á pocos; envilece á todos; destruye los recursos; hace enemigos de los pueblos, cuya amistad se quiere grangear.

« A nombre de S. M. premiaré vuestras virtudes militares, y las acciones heroicas; pero será inexorable contra aquel que con su conducta pretenda deshonar el nombre español.»

« Cuartel de Regia de Julio de 1829. El comandante general de la vanguardia = Isidro Barradas.

*Proclama del almirante Laborde á los soldados y marineros de la expedicion, despues de su llegada á Nueva-España.*

« He visto con placer cumplidas todas mis esperanzas. Saber que mandaba á españoles valientes, y contaba con vuestro benévolo, cuando os dirigí la palabra en la Habana. Solo él ha podido vencer los obstáculos que la naturaleza oponia á nuestro desembarco. El Dios de los ejércitos ha protegido nuestros esfuerzos. El pabellon español tremola de nuevo en las playas de Méjico, y la valerosa vanguardia del ejército real le ha saludado con sus aclamaciones. Mil gritos de victoria se han exhalado de lo íntimo de vuestros corazones al ver estas nobles insignias, immortalizadas por vuestros abuelos. El mundo entero os observa; y bien pronto os admirará: esta empresa era digna de vosotros. Alegraos, marineros y soldados; el REY nuestro Señor, el padre de sus pueblos, nuestro amado Fernando VII, se complacerá al saber vuestras hazañas; y en su nombre os doy gracias por vuestra conducta. Demoslas todos á Dios, y oiga el mundo el grito de nuestro amor sincero al Monarca. ¡Viva el REY! ¡Viva el REY!» A bordo del *Soberano*. En Punta Jerez 28 de Julio.

¡Cuánto alcanza la autoridad soberana concentrada en un Monarca justo! Hace seis años que la España presentaba el aspecto del convaleciente, que habiendo pasado una larga fiebre, solo puede caminar con apoyo extraño. Sin ejército, sin marina, sin erario, sin union interior y sin respetos exteriores, necesitaba con el auxilio extranjero para sostener su existencia política; pero seis años de gobierno monárquico han bastado para la restauracion. Tiene ya una respetable fuerza terrestre; sus bajeles predominan en mares muy remotos: las obligaciones del erario y las necesidades de la industria están atendidas: los pueblos viven en paz y en justicia; y el gabinete de Madrid goza de una independencia que perdió en tiempos de mas prosperidad, y aun ha influido poderosamente en la decision de cuestiones europeas. ¿Quedaba algo que hacer? Sí. Todavía era necesario demostrar al mundo, que á pesar del soplo mortífero del *indiferentismo*, no se han apagado en los corazones españoles aquellas virtudes que, celebradas ya por los antiguos, asombraron en el año de 8 á los modernos; y hé aquí lo que acaba de verificarse.

Tres mil trescientos españoles han empezado ya en el territorio mejicano la grande obra de la sumision de aquellos paises á su legítimo Soberano. Esta es una verdad, no una noticia fraguada por un periodista especulador: es un bien positivo, no un proyecto estéril dispuesto solo para lograr la benevolencia de pueblos crédulos: es un rasgo de valor, no una bravata pronunciada en la tribuna popular. Tres mil trescientos españoles se han atrevido á proclamar la soberania Real al frente del poder republicano, cuya magnitud tanto encarecen los papeles revolucionarios; los buques que los condujeron á las costas mejicanas, han sido despedidos para la Habana; y aquel hecho de Hernan Cortés que parecia propio de los tiempos fabulosos de un heroismo sobrehumano, acaba de repetirse sustancialmente por otros españoles en el siglo de una flaqueza femenil. Si esto es simple efecto de disciplina, será disciplina heroica: si ha sido valor, ha sido valor insigne; y si se llamara temeridad, como dirán los detractores de la España, sería la temeridad de la madre generosa que viendo arder los vestidos de su tierno hijo, se abraza con él para apagar el fuego con la compresion de su propio seno.

Celébre, en buen hora, la prensa bulliciosa á los héroes de su infausto reinado: la historia justiciera ha tomado ya la pluma de oro para escribir en lugar preeminente á los 3000 campeones de la religion y de la monarquía. Ni la misma adversidad tendría poder para arrebatár á la España esta gloria; porque, si, contra todos los cálculos de la prudencia, la América leal estuviese tan postrada que no pudiera incorporarse en presencia de sus libertadores, esto mismo probaria mas y mas el ánimo excelso de los soldados expedicionarios. España ha adquirido irrevocablemente la gloria: sus laureles han venido en los trasportes que regresaron á la Habana.

Bendición mil al magnánimo Monarca que con tanta gloria y con tanto amor gobierna á los españoles! Su soberana munificencia podia estar satisfecha con los malogrados esfuerzos que hizo hasta el año de 20 para remediar la insurreccion americana; pero todavia ha querido dar á sus vasallos otra superabundante prueba de su benevolencia inagotable. Ni recomienda á sus capitanes el hierro y el fuego como un conquistador indignado. Los encarga, segun se ve en las proclamas de ellos, el perdón: medio necesario, despues de las grandes discordias políticas, para que la victoria sea pravechosa á los vencidos y á los vencedores. Ordena á sus soldados la mas severa disciplina; y lleno de ternura paternal, parece que los ha dirigido palabras semejantes á las que David conmovido decia á Joab cuando le mandó sujetar á su hijo Absalon: «Pacificad las Américas; pero no hagais daño á mis queridos hijos los americanos.»

#### VARIEDADES ESTADÍSTICAS.

Precios de los frutos principales en 30 de Setiembre. (Los de otra fecha, la llevan anotada en la provincia ó pueblos respectivos.)

ALAVA.—Vitoria (3 de Octubre.) Trigo, fanega 26 á 27 rs.: avena 9. Los demas artículos sin variacion.

ARAGON (Medidas del pais).—Alcañiz. Trigo, fanega 6 á 10: cebada 3½ á 4: aceite, arroba 31.

Barbastre. Vino, cántaro 6: aceite, arroba 35. Los granos sin mudanza.

Daroca. Trigo 20: cebada y centeno 10: vino 7: aceite 38.

Teruel. Trigo 13 á 20: centeno 10: aceite 38: cebada y vino sin alteracion.

Zaragoza. Trigo 8½ á 10½: aceite 36 á 40. Los demas precios sin variacion.

La cosecha de vino es mediana, y mas escasa la de aceite: se presenta bien la sementera con la lluvia anterior.

Búrgos (Provincia de).—Búrgos. Trigo, fanega 21 á 23: cebada 11 á 12: avena 7. Sin novedad los líquidos.

Nájera (25 de Setiembre.) Trigo 22 á 23: cebada y vino sin mudanza: aceite, cántara 51 á 52.

Sto. Domingo. (La misma fecha.) Trigo 20 á 21: cebada 8 á 9: vino, cántara 9 á 11: aceite 54 á 58.

CATALUÑA.—Barcelona. Trigo, segun clase, cuartera 48 á 69: maiz 28 á 32: cebada 26. Siguen los mismos precios de los líquidos.

Igualada. Trigo, 44 á 52: centeno 36: cebada 28: vino, carga 42: aceite, arroba 35.

Lérida. Los precios del mes anterior.

Tarragona. Trigo 46: maiz 24: cebada 22: centeno, vino y aceite sin mudanza.

Tortosa. (15 de Octubre.) Trigo 40: centeno y maiz 30: cebada 16: vino 62: aceite 30.

CÓRDOBA. (10 de Octubre).—Baña. Trigo, fanega 24: cebada 10: vino, arroba 8 á 16: aceite 20 á 24.

Cabra. Trigo 24 á 26: cebada 18: vino 16: aceite 19.

Lucena. Trigo 27: aceite 21. Lo demas sin alteracion.

Montilva. Trigo 24: cebada 14: vino 16: aceite 21.

CUENCA.—Belmonte. (15 de Octubre.) Trigo segun clase, fanega 12 á 19: cebada 8 á 9: avena 6: vino, arroba 14: aceite 42.

Cuenca. (La misma fecha.) Los precios de Agosto.

Huete. (Id.) Trigo 12 á 18: cebada 7: avena 4: vino 12: aceite 35.

S. Clemente. (Id.) Trigo 14 á 22: cebada 8: avena 6: vino 12.

Valverde de Júcar. Trigo, segun clase, 10 á 20: centeno y cebada 8: aceite 34 á 36.

GALICIA.—Coruña. Trigo, fanega 40: centeno 28: maiz 38: cebada 32: vino, arroba 13 á 16.

Ferrol. Trigo 46 á 48: centeno 30 á 32: maiz 46 á 48: cebada 38 á 40: vino 20 á 22 mrs.

Orense. Centeno 20: vino, carga 80. Sin variacion en los demas precios.

Pontevedra. Trigo 44: centeno 24: maiz 32: vino 120.

Ribadeo. Continúan los precios anteriores.

Tuy. Trigo 45 á 48: centeno 24: maiz y vino sin alteracion.

Vigo. Trigo 52: centeno 32: maiz 36: vino, arroba 8.

JAEN (10 de Octubre).—Andújar. Trigo, fanega 18 á 24: vino, arroba 9 á 10: cebada y aceite sin mudanza.

Baena. Trigo 23: maiz 16: cebada 10: vino 10: aceite, arroba 22.

Jaen. Trigo 19 á 23: maiz 12 á 14: cebada 10 á 11: vino 10 á 12: aceite 35. (Se continuará.)

#### REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del dia 24.

Números.	Premios.	Administraciones.
18,447....	8000 ps. fs.....	Barcelona.
11,737....	3000.....	Ciudad-Real.
12,870....	1000.....	Sévilla.
11,901....	1000.....	Madrid.
5,316....	1000.....	Cádiz.
12,650....	500.....	Idem.
23,970....	500.....	Madrid.
20,287....	500.....	Granada.
8,429....	500.....	Madrid.
15,908....	400.....	Zamora.
17,514....	400.....	Málaga.
10,934....	400.....	Alcalá.
25,450....	400.....	Sevilla.
10,985....	400.....	Madrid.
4,182....	400.....	Zafra.

En la extraccion de la Real lotería primitiva, celebrada en la tarde de hoy, salieron sorteados los números siguientes:

68, 47, 37, 21 y 34.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa en la guerra de la independenciam, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña María de la Soledad Troyano, hija de D. Fernando, capitán que fue del regimiento provincial de Jaen, muerto en el campo del honor.

#### CAMBIOS DEL DIA.

Lóndres 36½.—Paris 15 18 á 19.—Santander ½ benefici.—Bilbao par.—Cádiz ½ á ¾ bene.—Sevilla ½ daño.—Málaga ½ benefici.—Granada ½ daño.—Alicante ½ á 1 id.—Murcia 1½ dañ.—Valencia ½ idem.—Barcelona á pesos fuertes 1 bene.—Zaragoza 1 dañ.—Coruña ½ idem.—Santiago 1½ idem.—Descuento de letras á razon de 3½ á 4 por 100. Acciones del Banco 15½ á 15 pesos.

#### ANUNCIOS.

Los suscriptores al *Diccionario histórico enciclopédico* pasarán á la libreria de Razola á recibir el cuaderno 2.º del tomo 2.º, y pagar el que le sigue.

El dia 13 del inmediato mes de Noviembre quedará establecida una comunicacion en diligencia entre Valladolid para Búrgos los lunes y jueves de cada semana, y de Búrgos para Valladolid los martes y viernes; en ambos casos á las seis de la mañana. Los precios de asientos en esta carrera estan expresados en las tarifas publicadas por la compañía en 1.º de Setiembre último, siendo su importe de un extremo á otro el de 100 rs. en la berlina, 90 en el interior, 80 en el cabriolé ó gemela, y 60 en la ronzada. En esta carrera regirán las reglas generales que la compañía tiene establecidas para las demas líneas de diligencias; y los viajeros podrán comer, tanto á la ida como á la vuelta, en Torquemada, á precios fijos y equitativos.—La misma compañía de Reales diligencias ha establecido en este mes las sillas-correos, desde Madrid á Cádiz, y viceversa.

Se halla vacante la plaza de cirujano de estuche de la villa de Losar de la Vera, con la dotacion de 400 ducados, pagados por la justicia; consta de 450 vecinos; y si le acomodase la asistencia de la barba, podrá tratar separadamente. Se admiten memoriales por el ayuntamiento hasta el 15 de Noviembre próximo, y á últimos de Diciembre ha de estar pronto en dicha villa el agraciado para el desempeño de la plaza.

En virtud de providencia del Sr. García Doncel, teniente de corregidor de esta villa, se cita y emplaza á todos los que se consideren acreedores á la testamentaria de D. Bernabé María Veladier, para que dentro del término de 20 dias se presenten á los síndicos de dicha testamentaria D. Francisco de la Carrera y D. Santiago Arroyo, este procurador del número de esta indicada villa, á legitimar sus créditos; apercibidos que de lo contrario les parará entero perjuicio.